



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 23/19/20-00
ACTA 1173/28/08/2023**

“POR LA CUAL SE DENIEGA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR LA ESTUDIANTE ANDREA ARACELI SILVA RUDAS”

VISTO: El Memorando DA/1589/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por la estudiante ANDREA ARACELI SILVA RUDAS, C.I.C. N° 4.372.705, de la carrera Licenciatura en Electricidad – Plan 2006.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Dirección Académica y el Departamento de Grado, recomiendan denegar la homologación de la asignatura solicitada, teniendo en cuenta que solo existe una coincidencia del 10% entre los contenidos programáticos de las carreras.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/19/20-01 DENEGAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante ANDREA ARACELI SILVA RUDAS, C.I.C. N° 4.372.705, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Licenciatura en Electricidad (Plan 2006) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008) de la FP-UNA
Electrotecnia II	Electrónica I

23/19/20-02 COMUNICAR, copiar y archivar


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta